



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN- EQUIPO DE ABSORCIÓN ACÚSTICA

1. DESCRIPCIÓN

El equipo de absorción acústica debe cumplir las siguientes características:

- Tubo de medida de impedancia para medir el coeficiente de absorción acústica (α) que cumpla la norma UNE 10534-2. Opcional que también sea posible medir el aislamiento acústico.
Deberá incluir:
 - Un tubo grande de 100 mm de diámetro
 - Un tubo pequeño de 29 mm de diámetro

El tubo grande para frecuencias de 100Hz a 1600Hz, y el pequeño para frecuencias de 500 Hz a 6300 Hz.

- El escaneado en frecuencia puede ser en 1/3 de octava y escaneado continuo.
- Se debe poder realizar ensayos del coeficiente de absorción y pérdidas de transmisión TL (aislamiento acústico) conforme a las siguientes normas: ISO10534-2, ASTM1050, ASTM2611.
- Debe poder medir otras propiedades de los materiales para incidencia normal: coeficiente de reflexión, impedancia, resistencia, reactancia, número de onda de propagación del material y características de impedancia conforme a la norma ASTM.
- La longitud máxima del portamuestras ha de ser de 200 mm.
- Ha de incorporar un altavoz de 3,5 pulgadas de diámetro, 30W, 4 Ohm.
- Se incluirán cuatro Micrófonos de 1/4" de diámetro, con respuesta en frecuencia de 20 Hz a 16000Hz.
- Tiene que estar incluido el software de control y análisis de cuatro canales con conexión a PC vía puerto USB. (No es necesario que incluya el PC).
- Ha de incorporar un generador de ruido, generador de formas de ondas sinusoidales (barrido senoidal) basado en microcontrolador, con un rango en frecuencia desde 100Hz a 6300Hz.
- El modo de trabajo puede ser mediante barrido senoidal (Sweep mode).
- Ha de incorporar un amplificador de audio clase D.
- Debe de incluir un sistema de adquisición de datos de 4 canales, configuración diferencial, impedancia 100 Kohm.



Código de verificación : 8c50dcca4759edd9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8c50dcca4759edd9>



- Se recomienda que los resultados puedan ser exportados a Excel para la elaboración automática de informes de los ensayos.
- El periodo de garantía ha de ser, como mínimo, de 2 años.

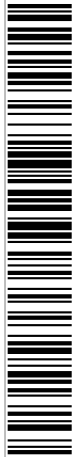
2. **OTROS: FORMACIÓN**

Puesta en marcha del equipo y formación:

Se deberá realizar la puesta en marcha del equipo y también se tendrá que impartir un curso de formación presencial sobre el manejo del equipo a los integrantes del grupo de investigación del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e I.C.T. de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos.

Burgos, 11 de Septiembre de 2025

Fdo.: Raquel Arroyo Sanz.



Código de verificación : 8c50dcca4759edd9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8c50dcca4759edd9>